

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

04292-2024-U

**CABANES**

Exp. 1576/2024

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA

MODIFICACIÓN CREDITOS EXTRAORDINARIOS, Y MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública de la modificación de créditos extraordinarios, y modificación del anexo de inversiones sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, se eleva a definitivo el acuerdo Plenario de aprobación inicial de la siguiente modificación:

PRIMERO.- Altas en aplicaciones de gastos:

CAPÍTULO	Descripción	Euros
SEXTO	INVERSIONES REALES	108.497,34
TOTAL ALTAS GASTOS		108.497,34

Altas en conceptos de ingresos

CAPÍTULO	Descripción	Euros
OCTAVO	REMANENTE TESORERIA	108.497,34
TOTAL ALTAS INGRESOS		108.497,34

SEGUNDO.- Modificar el anexo de Inversiones incorporando un incremento de importe en las siguientes actuaciones que no estaba prevista en el presupuesto inicial "CONSTRUCCION DE NICHOS CEMENTERIO DE CABANES" 60.000 euros, "PAVIMENTACION DE VIAS PUBLICAS ASFALTADO DE CAMINOS" 8.653,01, "SILLAS Y MESAS PARA ACTOS PUBLICOS" 13.844,33, Y "ACCESIBILIDAD EDIFICIO AYUNTAMIENTO" 26.000, lo que asciende a un importe total de CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA I SIETE EUROS CON TRENTA I CUATRO EUROS (108.497,34 euros.)

Contra su aprobación por ausencia de reclamaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, para lo cual el cómputo de plazos se producirá a partir de la fecha de la presente publicación.

4 de septiembre de 2024.

Firmado electrónicamente por la Sra. Concejala delegada de Hacienda  
D<sup>a</sup> Virginia Martí Sidro.